

CIRCULAR N° 2
LICITACIÓN PÚBLICA N° 170322-T-043
“SERVICIO DE CATERING DE CABEZAS,
SAIPURU, TATARENDA Y CHORETY”

A todas las Empresas interesadas:

(Respuestas en rojo)

1.- Solicitarle la ubicación de las Estaciones de: Monteagudo y El Rosal

R. En una Circular N°1 se enviaron las coordenadas de todas las estaciones.

2.- Para la Licitación: 170324-T-050: Para la inspección previa se hará solamente en Carrasco gas y liquido? o también se hará en las Estaciones de Warnes1, Warnes2, Yapacani, Lazo Sur y Parque Industrial? La prestación de servicio será en cada una de las estaciones: Carrasco Gas y Liquido, Warnes1, Warnes2, Yapacani, Lazo Sur y Parque Industrial o se concentrará en una Estación?

R. La visita se la realizará solo en la estación Carrasco, ahí se recabará la información de los demás sitios, pero no es necesario que estos sean visitados.

El servicio deberá darse en todos los lugares mencionados, según la característica que cada uno requiera.

3.- Sobre el supervisor: ¿cuánto es el máximo de estaciones que un supervisor puede manejar?

R. Es responsabilidad de las empresas de catering, definir el número de estaciones que manejará cada supervisor.

4.- En el término de referencia sobre insumos de jardinería, ¿esto no incluye el ingreso de plantines?

R. No incluye el ingreso de plantines.

5.- El control de plagas mediante fumigación requerido por YPFB Transporte, ¿es aplicado solo a los ambientes utilizados por el contratista o deberá incluir los ambientes del contratante?

R. La fumigación completa de la estación está a cargo de YPFB Transporte S.A., el contratista solo deberá hacer uso de uso domiciliario solo para el control rutinario.

6.- Las Estaciones proveerán de algún área o espacio para el resguardo y mantenimiento de los equipos a ser utilizados por el personal de apoyo?

R. Durante las visitas a las estaciones el contratista deberá evaluar los ambientes que las estaciones dispondrán o proporcionarán a las empresas de catering.

7.- Se requiere conocer el área destinado a jardinería?

R. Durante la visita las contratistas deberán conocer a cabalidad el área de jardinería.

8.- De las 10 personas asignadas como personal de apoyo de Campo Grande cuantos serán jardineros, porteros y cuantos chóferes?

R. Campo Grande no tendrá Personal de mantenimiento de áreas verdes y limpieza destinado como chofer. Durante la visita a la estación podrán tener una idea de la distribución que harán los operadores posteriormente.

9.- De las 5 personas asignadas como personal de apoyo en Pocitos cuantos será jardineros, porteros y cuantos chóferes?

R. Pocitos no tendrá Personal de mantenimiento de áreas verdes y limpieza destinado como chofer. Durante la visita a la estación podrán tener una idea de la distribución que harán los operadores posteriormente.

10.- Durante el tiempo de servicio los monitoreos ocupacionales (luminosidad, ruido calidad de aire, agua, etc.) dentro del área de responsabilidad del contratista serán realizados por YPFB Transporte?

R. Los monitores ocupacionales y ambientales estarán a cargo de YPFB Transporte S.A.

11.- Se requiere datos aproximados de horas extras promedio por mes, atribuibles al contratante?, considerando que las mismas no serán reconocidas por YPFB Transporte y si deben ser canceladas por el contratista a su personal

R. Durante la visita a las estaciones las empresas contratistas podrán tener una relación del tiempo de trabajo, en todo caso esto, será un estimado. Se debe considerar que en todo momento las empresas de catering deberán cumplir la legislación.

12.- Es obligatorio contratar personal de la zona del proyecto?

R. Se tiene que dar prioridad, a esta situación para evitar conflictos sociales según corresponda.

13.- Distancias de las estaciones a la zona urbana más cercana en ambos casos?

R. Durante la visita a las estaciones las empresas de catering deberán relevar este tipo de dato.

14.- Se requiere conocer las instalaciones (planos) de manera tal que tengamos el número de habitaciones que serán atendidas y a las que se deberá dotar de insumos (papel, jaboncillo, desinfectantes, etc), según lo requerido por YPFB Transporte?

R. Durante la visita a las estaciones las empresas de catering deberán relevar este tipo de dato.

15.- Cantidad de personal permanente y aproximado de visitas por mes para determinar la cantidad de insumos a proveer?

R. Durante la visita a las estaciones las empresas de catering deberán relevar este tipo de dato.

16.- Favor confirmar el tiempo de duración del contrato en las estaciones.

R. En la tabla de cotización se da un estimado de tiempo en meses de cada estación.

17.- En caso de aumento salarial decretado por el Gobierno así como pago de doble aguinaldo serán reconocidos por YPFB Transporte o debemos considerarlos en nuestros costos?

R. YPFB Transporte S.A., no reconocerá por ningún motivo un incremento al costo del servicio, cada empresa contratista deberá tomar sus previsiones.

18.-Cuál es la frecuencia de la fumigación de plagas?

R. La fumigación está a cargo de YPFB Transporte S.A., el control con plaguicidas de uso domiciliario (por ejemplo: Insecticida Baygón) por parte del catering deberá ser constante y según se requiera.

19.- Distancias entre las estaciones de Campo Grande y pocitos?

R. Durante la visita a las estaciones las empresas de catering deberán relevar este tipo de dato.

20.- Los instructivos y procedimientos exigidos deben ser presentados en la propuesta técnica o luego de la adjudicación de contrato?

R. Luego de la adjudicación del contrato.

21.- Existe disponibilidad de dormitorios en ambas estaciones para el personal de la contratista?

R. Durante la visita a las estaciones las empresas de catering deberán relevar este tipo de dato.

22.- YPFB Transporte se compromete a pagar las raciones descritas en la tabla de propuesta económica sin importar si el consumo es mayor o menor a dichas cantidades?

R. Mensualmente pagar las raciones descritas en la tabla de propuesta económica, sin importar que el consumo fuera menor; en caso de un consumo mayor, este será reconocido adicionalmente considerando sus costos unitarios.

23.- En el menú debe contar con días especiales (festejos: 1º de mayo, Navidad, domingos menú especial)

R. Si, debe contar con menú de días especiales.

24.- En el menú, el saladito son comidas elaboradas o variedad de sándwich?

R. Comidas elaboradas, por ejemplo, un bife con huevo y ensalada.

25.- La boleta de garantía de seriedad de propuesta de 10.000 mil dólares es el monto a ser depositado?

R. Eso lo tienen que ver en su Banco, tienen que cumplir cualquiera de las 2 modalidades aceptadas por YPFB Transporte según el Formato A-4. La Garantía a primer requerimiento o la Boleta de garantía tiene que ser de 10.000 \$US.

26.- El traslado de las aguas grises de la cámara de tratamiento de la cocina, correrán por cuenta de YPFB Transporte?

R. La gestión de las aguas negras y grises, son de total responsabilidad de YPFB Transporte S.A.

27.- De mi consideración; en fecha 24 de Marzo 2017, fue lanzada la Licitación Publica N° 170320-T-034, en la que titula "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, LIMPIEZA Y PERSONAL DE APOYO EN QHORA QHORA, KARACHIPAMPA Y POTOSI " sin embargo dentro del pliego de especificaciones Parte III TÉRMINOS DE REFERENCIA, punto 1 Introducción en el cuadro detallado no se encuentra el servicio de catering, al ser mi empresa de limpieza consulto si evidentemente no se solicitara Catering en las estaciones QHORA QHORA , Karachipampa y Potosi , para presentar mi propuesta al ser una empresa que se encuentra dentro de las proveedoras de YPFB Transporte S.A.

R. Pueden presentarse.

28.- Sobre el supervisor: cuanto es el máximo de estaciones que un supervisor puede manejar?.

R. El número de estaciones lo define cada empresa.

29.- En el término de referencia sobre insumos de jardinería, esto no incluye el ingreso de plantines?

R. Los plantines no se consideran como insumos de jardinería.

30.- De acuerdo a la reunión de aclaración en la propuesta técnica deberá contener el CV- SUPERVISOR DE CAMPO con experiencia se puede considerar el CV- SUPERVISOR NUTRICIONISTA?

R. Puede ser Nutricionista.

31.- Se aclara que la duración estimada de los servicios en cada sitio, se los especifica en la tabla de cotización, pero cabe resaltar, que los meses que se indican son referenciales, por lo cual pueden variar en función a la necesidad de YPFB Transporte S.A., y lo cual, no debe modificar el costo unitario de las propuestas.

Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de abril de 2017